

Formas y dinámicas de la violencia doméstica y de género

Ficha técnica

«La violencia doméstica y de género es más que una paliza, es más que te prohíban ver a tus amistades, que no te dejen tener tus ahorros; es que controlen todos los aspectos de tu vida. Nadie la ve».

Definición de violencia doméstica



La Organización de las Naciones Unidas define la violencia doméstica, también llamada «violencia intrafamiliar», como un patrón de conducta utilizado en cualquier relación para obtener o mantener el control sobre una persona en una familia u hogar.

Puede darse entre parejas de distinto o mismo sexo, padre/madre e hijo/a, hermanos/as, tíos/as, primos/as, abuelos/as e incluso compañeros/as de piso. La violencia puede ser física, sexual, emocional o económica. Puede incluir manipulación psicológica o amenazas para influir a la otra persona de forma negativa.

Definición de violencia de pareja



La violencia de pareja (VP) se entiende como aquel comportamiento en una relación íntima que causa daño físico, sexual, económico, social o psicológico. Eso incluye las agresiones físicas, la coacción sexual, el maltrato psicológico y la conducta controladora.

Una relación íntima puede referirse a la pareja actual o expareja de la víctima, su cónyuge, conviviente o alguien con quien mantenga una relación, vivan o no en el mismo domicilio. La violencia de pareja es una de las formas más habituales de violencia hacia las mujeres y se da en muchos contextos y en todos los grupos socioeconómicos, religiosos y culturales. Sin embargo, la violencia de pareja también puede ser hacia los hombres, aunque haya registros insuficientes.



[Aquí](#) encontrarás más información sobre las **víctimas**.

Víctimas de violencia doméstica y de género



Las víctimas de violencia doméstica y de género pueden pertenecer a cualquier contexto social, cultural, económico y religioso, independientemente de la

edad, género y orientación sexual, incluyendo a las personas con discapacidad. Es importante entender que NO hay una «víctima prototipo».

Formas más comunes de violencia



Haz [clic aquí](#) para ver un vídeo explicativo sobre la luz de gas.



Haz [aquí](#) para acceder a un video explicativo acerca del control coercitivo.



Encontrarás más información en el [Módulo 1](#).



Violencia física

Amenazar o usar la fuerza física para causar lesiones corporales, heridas o daño a una persona.

Persona(s) agresora(s): una sola persona o un grupo de personas.

Ejemplos: golpear, quemar, inmovilizar, usar armas, encerrar a la víctima en casa o cometer negligencia.



Violencia sexual

Cualquier forma de actividad sexual o acto que se lleve a cabo sin consentimiento, mediante coerción o sin que la víctima entienda lo que pasa por su etapa de desarrollo/estado mental.

Persona(s) agresora(s): cualquiera sin importar su relación con la víctima, independientemente del contexto.

Ejemplos: presionar, forzar o engañar a las víctimas a que tengan relaciones sexuales, agresión sexual, violación y penetración forzada.



Violencia psicológica

(=violencia emocional, violencia mental) Uso premeditado de tácticas psicológicas para ejercer control, manipular, intimidar, o infligir daño emocional a la pareja (formas más comunes: acoso y control coercitivo).



Control coercitivo (violencia psicológica)

Aislar a las víctimas, controlar su vida cotidiana y restringir su comunicación.

Ejemplos: luz de gas, utilizar a las/los hijas/os como herramienta de manipulación y controlar las llamadas, mensajes y lo que hace por internet.

La **coerción reproductiva** obstruye la autonomía de toma de decisiones de la mujer en lo referente a la reproducción, incluyendo el entorpecimiento del uso de métodos anticonceptivos, la presión a quedar embarazada o el control del embarazo.



Violencia económica

Cualquier acto o conducta que ocasione daño económico a una persona.

Ejemplos: limitar el acceso a recursos económicos, educación o mercado laboral o manipular o forzar a la víctima a que firme contratos financieros.



Acoso

Contactar, seguir, hacer intrusiones físicas, observar, retener de forma deliberada, repetida y sin consentimiento en lugares que la víctima frecuenta u otras formas de intrusión sin consentimiento en la vida de la víctima.

Ejemplos: seguir o vigilar en el trabajo o residencia, acercarse y encararse con ella de forma inapropiada, vigilar y acosar por internet.

edad, desarrollo u otras circunstancias personales.

Ejemplos: no proporcionar una alimentación, ropa, alojamiento, o asistencia médica adecuados para la víctima y sus hija/os.

Violencia digital

(=ciberviolencia) Usar internet para dañar, acosar o humillar a la víctima por redes sociales, correo, foros, blogs u otras páginas web o aplicaciones interactivas.



Abandono

Incumplimiento del cuidado adecuado que necesita la víctima por razón de enfermedad, diversidad funcional,

Ejemplos: ciberacoso, publicar contenido de la víctima sin su consentimiento, sextorsión, publicar imágenes sexuales (=pornovenganza).

Tipos especiales de violencia

Matrimonio infantil, precoz o forzado



El matrimonio infantil se da cuando al menos una de las dos personas es menor de 18 o, en algunas regiones, menor de 16.

El matrimonio prematuro incluye a una persona menor de 18 o matrimonios en los que ambas personas tienen 18 o más, pero otros factores, como su nivel de desarrollo físico, emocional, sexual y psicosocial, impiden que den su consentimiento.

El matrimonio forzado es aquel que ocurre cuando no hay consentimiento total y libre de una o ambas partes, cuando una o ambas personas no puede divorciarse o cuando es resultado de coacción o presión social o familiar persistente.

Mutilación genital femenina (MGF)

La Mutilación Genital Femenina (MGF), también llamada ablación del clítoris, es una violación grave de los derechos humanos, pues atenta contra el derecho a la integridad física y psíquica. Implica procedimientos lesivos de los genitales externos femeninos con fines no médicos y casi siempre se lleva a cabo sin el consentimiento de la mujer o niña.



Haz clic [aquí](#) para acceder a un video explicativo acerca de la MGF.



Encontrarás más información acerca del **femicidio** en el [informe UNODC](#).

La MGF es un problema mundial que también existe en Europa. Se calcula que alrededor de 190 000 niñas y mujeres en 17 países europeos están en riesgo de ser víctimas de mutilación y que más de 600 000 mujeres en Europa sufren las consecuencias de la MGF.

Explotación sexual/prostitución forzada

El término «explotación sexual» alude a cualquier intento de aprovecharse de una situación de vulnerabilidad, asimetría de poder o confianza con fines sexuales. Esto incluye, pero no se limita a, monetizar y aprovecharse social o políticamente de la explotación sexual de otra persona. La «prostitución forzada» también entra en esta categoría.

Violencia por motivos de honor

La violencia por motivos de honor es cualquier forma de violencia que se ejerce en el núcleo familiar o en la comunidad en nombre del «honor familiar». Es importante destacar que también los hombres, niños y personas que se identifican como gays, lesbianas, bisexuales, transgénero o transexuales pueden sufrir violencia por motivos de honor y presión psicológica. La violencia por motivos de honor es violencia colectiva. Aunque un miembro de la comunidad no apruebe las normas de esta, puede ser enormemente difícil para una sola persona ponerlas en tela de juicio.

Femicidio: asesinato por razón de género a mujeres y niñas

El femicidio (=feminicidio) es el asesinato de mujeres y niñas por razones de género. El 56 % de los femicidios son cometidos por la pareja actual o la expareja de la víctima o miembros de la familia como padres, hermanos, y madres y hermanas por su papel y condición de mujer.

Violencia filio-parental (VFP)

La violencia filio-parental (VFP) describe una dinámica en la que una persona de 8 a 18 años adopta una conducta agresiva frecuente hacia sus progenitores o tutores. Ese maltrato puede ser físico, verbal, económico, coercitivo o emocional e incluye actos como pegar, amenazar, infligir miedo para hacer o no hacer algo, o romper cosas del domicilio.

La VFP es una violencia que a menudo se da por razones de género. La mayoría de casos registrados son de adolescentes (chicos) que maltratan a sus madres.

Referencias de interés

Las encontrarás [aquí](#).

1. Imagen de [Luisella Planeta](#) en [Pixabay](#)

2. Imagen de [rawpixel.com](#) en [Freepik](#)

3. Imagen de [Gerd Altmann](#) en [Pixabay](#)

4. Imagen de [Freepik](#) Icon en [Freepik](#)